



LA DISCRIMINACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS

DEBIDO A RAZA, COLOR, RELIGIÓN, SEXO, ORIGEN NACIONAL,
EDAD, DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL

ESTÁ PROHIBIDA POR LEY

Es reglamento del Departamento de Servicios Humanos de Illinois cumplir con el Acta de Derechos Humanos de Illinois del 1979 y enmiendas, con el Título IV del Acta de Derechos Civiles de 1964 y enmiendas, con la Sección 504 del Acta de Rehabilitación y enmiendas, y con el Acta de Americanos con Discapacidades y enmiendas.

Las violaciones a estas leyes por cualquier oficina o programa de esta institución deben ser reportada con el Funcionario de Igualdad de Oportunidades en Empleo/Acción Afirmativa.

Funcionario de Igualdad de Oportunidades en Empleo/Acción Afirmativa

Teléfono

Institución _____

Dirección _____



Los programas, actividades y oportunidades de empleo del Departamento de Servicios Humanos de Illinois están disponibles y son accesibles a cualquier individuo o grupo sin considerar la edad, sexo, raza, orientación sexual, discapacidad, origen étnico o religión. El Departamento es un empleador que ofrece igualdad en oportunidades de empleo, practica acción afirmativa y tiene programas para acomodar sus necesidades razonablemente.

